

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
VI LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Desarrollo Metropolitano
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón Heberto Castillo

16 de noviembre de 2012

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ANA JULIA HERNÁNDEZ PÉREZ.- Vamos a dar inicio.

Buenos días, bienvenidos a la 1ª sesión de trabajo de la Comisión de Desarrollo Metropolitano.

Bienvenidos a todos ustedes, bienvenidos a los medios de comunicación, a nuestros invitados especiales, a nuestros diputados que nos acompañan, a los funcionarios del gobierno, a los miembros de esta Comisión, diputados, gracias por su asistencia.

Voy a mencionarlos y espero no omitir a nadie y no equivocarme, porque algunos no entiendo la letra, pero bueno.

Mencionaré primero a los de gobierno: al doctor Héctor Hernández Llamas, Subsecretario de Coordinación Metropolitana y Enlace Gubernamental del

Distrito Federal, gracias por tu asistencia; al maestro Raúl González Martínez, Coordinador General de Desarrollo y Administración de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda; al ingeniero Mauricio Hernández, Director Técnico de la Dirección General de Sistema de Aguas de la Ciudad de México.

Aquí a mi lado al diputado Juan Manuel Fósil Pérez, Presidente de la Comisión de Desarrollo Metropolitano de la Cámara de Diputados; al diputado José Luis Cruz Flores Gómez, Secretario de la Comisión de Desarrollo Metropolitano de la Cámara de Diputados también, gracias por su asistencia.

Al diputado Héctor Pedroza Jiménez, Presidente de la Comisión de Asuntos Metropolitanos del Congreso Local del Estado de México; al doctor Heriberto Rubio Ortiz, Director General de Coordinación Metropolitana del Gobierno del Estado de México; a la maestra Iris Arlet Gallardo Escamilla, de la Dirección de Enlace Sectorial del Gobierno del Estado de México; al licenciado Fernando Alberto García Cuevas, Secretario de Desarrollo Metropolitano del Gobierno del Estado de México.

Del Congreso Local del Estado de Hidalgo, al diputado Luis Alberto Marroquín Morato, Presidente de la Comisión de Asuntos Metropolitanos; al licenciado Alberto Meléndez Apodaca, Secretario de Planeación y Desarrollo Regional del Gobierno del Estado de Hidalgo.

Al licenciado Honorato Rodríguez Murillo, Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Estado de México.

A la arquitecta Elia Carolina Soto Rojas, Subsecretaria de Desarrollo Metropolitano del Estado de Hidalgo; a la licenciada Verónica Castañeda Badillo, Directora General de Enlace y Promoción Metropolitana del Estado de Hidalgo; al licenciado Héctor Flores Santana, del Gobierno de Hidalgo.

Francisco Lugo Jaramillo, al maestro Oscar Romo Martínez, Director Jurídico de Desarrollo Metropolitano del Estado de México, en representación del licenciado Fernando Albergo García Cuevas.

Me faltó el diputado Agustín Barrios Gómez, de la Miguel Hidalgo aquí en el Distrito Federal; y a mis compañeros de la Comisión, al diputado Fernando Espino Arévalo, al diputado Héctor Saúl Téllez, y a mi Secretario, el diputado Genaro Cervantes Vega.

Damos inicio con esto.

Solicito al diputado Secretario proceda a pasar lista de asistencia y verificación del quórum.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO GENARO CERVANTES VEGA.- Muy buenos días a todas y a todos. Por instrucciones de la Presidencia, se procede a pasar lista de asistencia.

(Pasa lista de asistencia)

Diputada Presidenta, hay una asistencia de 6 diputados. Hay quórum.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Secretario. Se abre la sesión.

El siguiente punto es la lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día. Solicito al Secretario pudiera dar lectura del mismo.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se va a dar lectura al orden del día.

Primera sesión ordinaria de trabajo de la Comisión de Desarrollo Metropolitano. 16 de noviembre de 2012. 10:00 Horas. Salón *Heberto Castillo*. Recinto Donceles.

- 1.- Lista de asistencia y verificación del quórum
- 2.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día
- 3.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior
- 4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen que presenta la Comisión, relativo a la proposición con punto de acuerdo sobre la realización del Parlamento Metropolitano de la zona metropolitana del Valle de México.

5.- Presentación del Programa de Ordenación de la Zona Metropolitana del Valle de México, actualización 2012, por el Subsecretario de Coordinación Metropolitana y Enlace Gubernamental del Distrito Federal, doctor Héctor Hernández Llamas

6.- Asuntos generales.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Secretario. Le pido por favor pueda someter a su aprobación el orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, está a su consideración y aprobación el orden del día. Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

En contra.

Aprobada el orden del día, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Secretario. El siguiente punto es la lectura, discusión y aprobación del acta de la sesión anterior. Le solicito al diputado Secretario ponga a consideración y aprobación de los diputados la dispensa de su lectura y en su caso la aprobación.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, está a consideración de los diputados la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior. Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Quienes estén en contra

Aprobada la dispensa de la lectura, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Secretario. Le solicito someta a su aprobación dicha acta.

EL C. SECRETARIO.- En votación económica está a su aprobación el acta de la sesión anterior. Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Quienes estén en contra

Aprobada el acta de la sesión anterior, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Secretario. El siguiente punto es la lectura, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen que presenta al Comisión relativo a la proposición con punto de acuerdo sobre la realización del Parlamento Metropolitano de la Zona Metropolitana del Valle de México.

Con fundamento en el artículo 35 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, les fue entregado en tiempo y forma el proyecto de dictamen. Le solicito al diputado Secretario ponga a la aprobación de los diputados la dispensa de su lectura del proyecto de dictamen y se autorice darle únicamente lectura a los resolutivos.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se solicita a los diputados su aprobación para la dispensa de la lectura del proyecto de dictamen y se autorice únicamente la lectura de los resolutivos. Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Quienes estén en contra.

Aprobada la dispensa de la lectura del dictamen, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Secretario. Le solicito al diputado Secretario dar lectura a los puntos resolutivos del proyecto de dictamen.

EL C. SECRETARIO.- Puntos resolutivos del proyecto de dictamen relativo a la proposición con punto de acuerdo sobre la realización del Parlamento Metropolitano de la Zona Metropolitana del Valle de México.

Primero.- Se exhorta a la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para que a partir de aprobado el presente dictamen se inicien

de manera formal las comunicaciones con la Comisión de Desarrollo Metropolitano del Congreso de la Unión, las legislaturas locales y los órganos de gobierno de las entidades federativas, municipios y del Distrito Federal para la convocatoria al Encuentro Interparlamentario Metropolitano en la Ciudad de México.

Segundo.- Se exhorta a la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a que se conforme una comisión organizadora de pluralidad política que determine la ruta crítica a seguir y el proyecto para la instrumentación del Encuentro Interparlamentario Metropolitano. Dicho proyecto determinará la fecha, sede, participantes, temáticas, logística y mecánica del mismo.

Tercero.- Se exhorta a la Comisión de Gobierno a que haga del conocimiento y envíe de manera oficial el presente dictamen a la Cámara de Diputados, Cámara de Senadores, los congresos locales de los estados de México, Hidalgo, Morelos, Puebla y Tlaxcala.

Cuarto.- La Comisión de Desarrollo Metropolitano participará conjuntamente en la operación de los resolutivos primero y segundo, con tal efecto de designar a los diputados que integrarán la comisión organizadora.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Secretario. Está a su consideración el proyecto de dictamen. ¿Algún diputado quiere hacer uso de la palabra?

El diputado Espino, por favor.

EL C. DIPUTADO FERNANDO ESPINO ARÉVALO.- Gracias, compañera diputada Presidenta.

Desde luego que compartimos esta propuesta que es de muchísima importancia para todos los habitantes que vivimos en la Zona Metropolitana, incluyendo los estados de Morelos, Hidalgo, Estado de México y Tlaxcala.

Creo que si hay una comunicación y coordinación de todos los niveles de gobierno, así como los representantes populares de estas regiones, podemos bien trabajar en beneficio principalmente de una zona metropolitana sustentable, menos contaminante y mejor comunicada.

Yo le propongo con mucho respeto, compañera diputada Presidenta de esta Comisión, que se eliminaran los puntos tercero y cuarto del resolutivo y modificar también el primero y el segundo.

Creo que en el caso del primer punto, más bien del tercer punto está contenido en el primero y lo que está en el cuarto está contenido en el segundo. De la misma manera también agregaría un tercer punto relativo al presupuesto para llevar a cabo este tan importante evento.

También la modificación dice en el primero: Se exhorta a la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para que a partir de lo aprobado, el presente dictamen, se inicien de manera formal las comunicaciones con las Comisiones de Desarrollo Metropolitano del Congreso de la Unión, las legislaturas locales y los órganos de gobierno de las entidades federativas, municipios y el Distrito Federal, para la convocatoria al encuentro interparlamentario metropolitano en la Ciudad de México.

Propongo la siguiente redacción, con todo respeto: Se exhorta a la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal se inicien de manera formal las comunicaciones con las Comisiones de Desarrollo Metropolitano del Congreso de la Unión, las legislaturas locales del Estado de México, Hidalgo, Morelos, Puebla y Tlaxcala, así como los órganos de gobierno de las mismas entidades federativas, municipios conurbados y del Distrito Federal, para la convocatoria al encuentro interparlamentario metropolitano en la Ciudad de México.

Por cuanto hace al punto segundo del acuerdo, propongo que sea la Comisión de Desarrollo Metropolitano la responsable de llevar a cabo la definición, coordinación y seguimiento de todas las necesidades y requerimientos para la

confección del encuentro interparlamentario metropolitano, desde luego con el respaldo de la Comisión de Gobierno y el apoyo de la demás Comisiones involucradas con el tema.

En concordancia con lo anterior, por cuanto hace al acuerdo cuarto de la propuesta, considero que debemos eliminarla en razón de que se encuentra contenida en el acuerdo segundo, el cual de igual forma sugiero se modifique para quedar como sigue, dice el segundo: Se exhorta a la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para que se conforme una comisión organizadora de pluralidad política que determine la ruta crítica a seguir y el proyecto para la instrumentación del encuentro interparlamentario metropolitano, dicho proyecto determinará la fecha, sede, participantes, temática, logística y mecánica del mismo.

Propongo, debe decir: Segundo.- Se exhorta a la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para que en coordinación con la Comisión de Desarrollo Metropolitano se defina la subcomisión organizadora, quien será responsable de determinar la fecha, sede, participantes, temática, logística y mecánica, así como la ruta crítica a seguir para concretar el encuentro interparlamentario metropolitano.

Finalmente otro aspecto relevante que no se aborda en la propuesta y que decía en un principio, es el relativo a los recursos financieros necesarios para llevar a buen puerto la propuesta. En tal virtud resulta indispensable incluir el requerimiento para que se considere para el 2013, para lo cual sugiero la adición del siguiente resolutivo:

Tercero.- Se exhorta a la Comisión de Gobierno para que en el Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2013 se etiqueten los recursos financieros suficientes para llevar a cabo el Encuentro Interparlamentario Metropolitano del Valle de México.

Es mi propuesta con mucho respeto, compañera Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias diputado Fernando. ¿Algún otro diputado? Diputado Héctor Saúl.

EL C. DIPUTADO HECTOR SAUL TELLEZ HERNANDEZ.- Buenos días a todos los presentes. Con su venia diputada Presidenta.

Compañeras y compañeros diputados:

El grupo parlamentario de Acción Nacional considera el desarrollo metropolitano como un tema fundamental y prioritario. Dicho tema aún muy joven dentro de la elaboración de políticas públicas en nuestro país merece que los Congresos Locales en las zonas metropolitanas formulemos encuentros que permitan el espectro de datos a fin de poder construir investigaciones que nos conduzcan al planteamiento de propuestas que ayuden a armonizar distintos ordenamientos jurídicos y con esto poder llevar a cabo acciones que integren a las zonas metropolitanas en distintas materias como lo son las económicas, culturales, educativas, sociales, policíacas, judiciales, de transporte y de obra pública.

Respecto al dictamen que se somete hoy a nuestra consideración referente a la realización de un parlamento metropolitano, me gustaría comentar lo siguiente.

Consideramos que la propuesta de la diputada Angelina Hernández Solís es viable. En el cuerpo del punto de acuerdo observamos el sentido de la propuesta. Asimismo en los considerandos del dictamen que la Comisión desarrolló. Sin embargo creo que es importante que en el considerando cuarto del dictamen y primero del punto de acuerdo en el cual se solicita mediante exhorto a la Comisión de Gobierno que se faciliten los medios y los recursos humanos, físicos y financieros para la realización de dicho encuentro en la Ciudad de México, debe de llevar en su análisis técnico un impacto financiero en lo que en parte coincidimos con el diputado Espino Arévalo, que nos manifieste lo costos de dicha propuesta, pues no se considera cuántos recursos necesitan para llevar a cabo dicho parlamento.

Lo anterior se lo planteó con el fin de enriquecer el proyecto a discusión con el propósito de mandar al Pleno de esta Asamblea el dictamen lo más detallado posible y no tenga obstáculo alguno al momento de ser discutido ante el pleno, dada la importancia que merece el caso.

De igual forma compañeros diputados, me gustaría someter a su consideración una propuesta al siguiente dictamen la cual consiste en agregarle un quinto resolutivo que quede como a continuación se propone.

Quinto.- Se exhorta al Comité de Administración de esta honorable Asamblea Legislativa a que a partir de aprobado el presente dictamen destine los recursos financieros necesarios para la celebración de dicho Parlamento Metropolitano bajo los principios que señala la Ley de Austeridad y Gasto Eficiente del Distrito Federal. Esto con fundamento en lo establecido por el Artículo 79 de la propia Ley Orgánica que nos rige a este cuerpo normativo.

Espero que las propuestas señaladas con anterioridad sean tomadas en cuenta en el dictamen que se somete a consideración del Pleno de este Organo Legislativo para lo cual en forma escrita le haremos llegar en un momento más en este instante al secretario técnico de la Comisión las observaciones correspondientes, en espera de que sean incorporadas y podamos votar en lo general el dictamen propuesto.

Muchas gracias, diputada.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias diputado Héctor Saúl. ¿Diputado Escamilla va a ser uso de la palabra? Adelante por favor.

EL C. DIPUTADO RUBEN ESCAMILLA SALINAS.- Gracias. Buenos días a todas y a todos. Con su venia Presidenta de esta Comisión de Desarrollo Metropolitano.

En principio felicitarla por esta iniciativa tan importante que está tomando. Creo que el desarrollo de esta reunión que estamos celebrando el día de hoy y la presencia de distintos funcionarios de varios Estados de los que forman parte esta Comisión Metropolitana, pues nos da muestra del interés y la

preocupación que seguramente tenemos desde esta Asamblea Legislativa para poder buscar un esquema en el que nos podamos coordinar con los Estados circunvecinos a este Distrito Federal.

Quisiera saludar también la presencia de nuestro representante metropolitano, el doctor Hernández Llamas que el día de hoy nos acompaña y con quien seguramente habremos de impulsar una serie de acciones para poder implementar este Encuentro que usted propone.

Creo que el dictamen que se presenta viene estructurado en una forma en la que permite que podamos iniciar con estos trabajos, digo entiendo que tendremos que desarrollar todo un programa que nos permita ir avanzando, lógicamente hay que elaborar un programa operativo que nos permita determinar cuántos recursos y de qué forma vamos a estar trabajando, porque definitivamente esta Comisión adquiere una posición preponderante, incluso para las acciones que como grupo parlamentario estamos pensando instrumentar en este Distrito Federal y que lo ha dejado muy claro nuestro compañero Presidente de la fracción parlamentaria, que la relación con los Estados circunvecinos tiene que ser muy importante.

Creo que habrá que darle mucha prioridad a la Seguridad Pública, sobre todo en estas zonas en las que regularmente se convierten en zonas en las que no se hace cargo ni el Distrito Federal ni los municipios por convertirse en espacios difíciles en algunas ocasiones de poder estar vigilando, pero creo que con la intervención de esta Comisión lograremos resolver toda esta problemática en materia de seguridad pública, en materia de servicios urbanos, que es otro de los problemas que tenemos, entonces creo que estos encuentros seguramente nos van a permitir avanzar y poder tener mejores acciones en beneficio de los habitantes de todas estas zonas.

Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Rubén Escamilla. ¿Algún otro diputado?

Gracias. Vamos a someter a votación, aunque antes de someter a votación las propuestas de cada uno de ustedes, con todo cariño, agradezco y ustedes, nos estamos conociendo y creo que nos vamos conociendo fraternalmente todas las propuestas, las iniciativas y los comentarios, todos, absolutamente todos son bienvenidos.

Agradezco mucho, diputado Fernando Espino, diputado Héctor, diputado Rubén, los comentarios que aquí han vertido y como Presidenta les digo que vamos a hacer caso por supuesto de todo lo que ustedes han comentado.

Yo creo que lo que principalmente nos mueve es el interés público, el interés general y el que desde esta Comisión y desde como asambleístas realicemos un buen trabajo. Así que sometemos a votación.

Sometemos a votación las propuestas del diputado Fernando Espino Arévalo. Los que estén por la afirmativa, favor de levantar la mano.

Creo que no queda duda, está aprobado.

Sometemos a votación las propuestas del diputado Héctor Saúl Téllez Hernández, integrante de esta Comisión. Los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levandando la mano.

Ha quedado claro.

Integraremos las propuestas de ustedes, aunque también les quiero decir que se les envió con anterioridad y hubiese sido bueno que envasen sus propuestas antes, pero de todas formas las integraremos.

Le solicito al diputado Secretario someto a su aprobación el proyecto de dictamen.

EL C. SECRETARIO.- De conformidad con lo establecido en el artículo 44 fracción II y 45 fracción I del Reglamento Interior de la Comisión de la ALDF se va a proceder a la votación nominal del dictamen.

Cada diputado integrante de la Comisión mencionará en voz alta su nombre y apellido, así como la expresión en pro, en contra o abstención.

Héctor Saúl Téllez Hernández, en general a favor, salvo el voto particular que hemos manifestado el día de hoy.

Fernando Espino Arévalo, a favor con las propuestas que ya se votaron.

Rubén Escamilla, a favor de las propuestas.

Ana Julia Hernández Pérez, en pro de la propuesta.

EL C. SECRETARIO.- Aprobado el dictamen, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Secretario. En consecuencia, se aprueba el proyecto de dictamen que presenta la Comisión relativo a la proposición con punto de acuerdo sobre la realización del Parlamento Metropolitano de la zona metropolitana del Valle de México.

Se instruye a la Secretaría Técnica recabe las firmas del dictamen y lo remita a la Mesa Directiva para su aprobación en el Pleno.

El siguiente punto es la presentación del Programa de Ordenación de la Zona Metropolitana del Valle de México, pero antes de eso quisiera emitir un comunicado como Presidenta.

Con el voto a favor del presente dictamen y su consecuente aprobación en el Pleno, estaremos listos para iniciar las comunicaciones formales y oficiales con los Poderes Federales y Locales de las Entidades Federativas e instrumentar este encuentro parlamentario, donde habremos de trabajar coordinada y comprometidamente para homologar y armonizar todas aquellas disposiciones normativas que en el ámbito de nuestras competencias podamos concretar en asuntos como seguridad pública, como ya lo comentaba el diputado Escamilla; transporte, medio ambiente, vivienda, salud, equidad y género, entre otros temas, en la zona metropolitana del Valle de México.

Lo anterior nos obliga a contar con un claro marco jurídico que construya y mantenga una zona metropolitana más segura, socialmente justa, económicamente viable y con visión sustentable, donde se garanticen los

derechos humanos, la equidad de género y con amplio respeto a la división de poderes, a la soberanía de los Estados y la autonomía municipal.

Derivado de la pluralidad política e ideológica que se presenta en nuestra zona metropolitana, las dinámicas políticas en los Congresos Locales se presentan de manera muy compleja, ello nos obliga a impulsar este tipo de puntos de acuerdo de cada legislatura para generar este tipo de foros y reuniones.

El primer compromiso que quiero anunciar y compartir con ustedes, al margen de la aprobación de este punto de acuerdo, es la futura institucionalización de estos encuentros parlamentarios de carácter metropolitano mediante una iniciativa de reformas que nos obligue por ley a coordinarnos y sesionar en los tiempos y las formas que se establezcan en nuestra Ley Orgánica y Reglamento Interior. La propuesta es esbozar la idea y naturaleza de estos encuentros parlamentarios con miras a la constitución de un parlamento metropolitano.

Quiero agradecer los comentarios y observaciones de los diputados integrantes de esta Comisión, mismos que ya fueron tomados en cuenta para la elaboración de este dictamen.

Asimismo, agradecer el apoyo del Presidente de la Comisión de Gobierno, aunque no está presente, al diputado Manuel Granados, por impulsar estos temas y ser una persona con visión metropolitana.

Ahora sí pasamos a la presentación del Programa de Ordenación de la Zona Metropolitana del Valle de México, actualización 2012, a cargo del Subsecretario de Coordinación Metropolitana y Enlace Gubernamental del Distrito Federal, al doctor Héctor Hernández Llamas, y a quien le agradezco enormemente la disposición y esta iniciativa que tuviste con nosotros, doctor. Adelante, por favor.

EL C. DR. HÉCTOR HERNÁNDEZ LLAMAS.- Muchas gracias, Presidenta diputada.

Señores diputados integrantes de la Comisión de Desarrollo Metropolitano de esta Asamblea Legislativa, amiga, amigos; señores diputadas y diputados de los Congresos del Estado de México, del Estado de Hidalgo, del Congreso de la Unión.

El Jefe de Gobierno Marcelo Ebrard, el Secretario de Gobierno Héctor Serrano, por mi conducto reconocen y agradecen la oportunidad de mantener la línea de trabajo coordinada y estrecha que en esta legislatura con esta Comisión en particular tiene el Gobierno de la Ciudad y que nosotros tenemos la enorme distinción de ser el enlace desde el Ejecutivo para desahogar los temas de interés y responsabilidad común.

Agradezco la paciencia y participación a lo largo de todo este proceso de mis colegas, compañeras y compañeros de las diferentes dependencias del Gobierno del Distrito Federal que tuvieron presencia y contribuciones valiosísimas para la conformación de este ejercicio colectivo, colegiado, cuyo producto el día de hoy presentamos a esta Asamblea.

Es necesario destacar, me parece, que el esfuerzo es producto de no sólo la coordinación, sino la disposición y las aportaciones valiosísimas del Gobierno del Estado de Hidalgo, representado en esta ocasión por nuestro compañero y amigo el Secretario Alberto Meléndez, con participación activísima a lo largo de este proceso de nuestra amiga la arquitecta Elia Carolina y por supuesto también de nuestros compañeros del Estado de México, Fernando Alberto García Cuevas, después del helicóptero del año pasado por fortuna sobrevivió, pero las secuelas en sus afectaciones, en sus condiciones de salud le impiden que físicamente esté con nosotros el día de hoy. Por lo tanto agradezco la presencia y participación del maestro Oscar Romo, que está aquí con la representación de García Cuevas, y por supuesto de Heriberto.

El esfuerzo colegiado que aparte de las tres entidades federativas y sus diferentes dependencias al interior de los gobiernos de cada una de ellas no hubiese sido posible también lograrlo sin el apoyo y la gran contribución

académica, científica de la Universidad Nacional Autónoma de México, a través del Programa Universitario de Estudios de la Ciudad. Está con nosotros Sergio Flores, quien al interior de la UNAM y PUEC fue quien asumió la enorme responsabilidad de coordinar estas tareas y le hemos pedido que el día de hoy, dada la solidez y el dominio que tiene del tema, nos acompañe en esta presentación.

Con su venia, señora Diputada, señores diputados, quisiera pasar a la presentación en tres partes muy breves y sucintas, por ser por supuesto sin reserva de que podamos profundizar sobre este tema.

Sergio y un servidor haríamos comentarios de una selección muy corta de una serie de láminas. Ahora sin el PowerPoint algunos de nosotros no seríamos capaces de ordenar nuestros pensamientos e intervenciones, me refiero a mí por supuesto no a Sergio, él domina bien el tema y luego rogarle a Oscar y a Alberto que desde la perspectiva del Estado de México y del Estado de Hidalgo nos hagan sus observaciones y comentarios, no sólo sobre el proceso, sino también sobre lo que tenemos como tarea, más ellos que nosotros, por delante.

Hago entrega, señora Diputada, de un impreso con la síntesis ejecutiva rogándole por su amable conducto que sea distribuido por los integrantes de la Comisión, por supuesto Alberto, Oscar, señores diputados del Estado de México y del Estado de Hidalgo, seguramente por conducto de nuestros colegas habrán ustedes ya recibido este impreso de la síntesis ejecutiva y como somos muy ahorradores de papel, en lugar de entregarles todo este carpetón, se los vamos a entregar en CD para que tengan ustedes toda la información, los anexos, los mapas necesarios para poder profundizar en el estudio, difusión, debate y formulación de propuestas en el Parlamento, entre otros sitios, las comisiones parlamentarias temáticas sobre lo que la actualización del programa contiene.

Es un ejercicio transversal, el tema metropolitano aquí se ha señalado, toca asuntos relativos con asentamientos humanos, seguridad, agua, transporte

público, medio ambiente, de tal manera que la cantidad de temas y materiales que requiere un ejercicio serio y profundo como el que todos hemos venido llevando a cabo y la Asamblea y los congresos locales y el de la Universidad se proponen, tengan a su disposición, señora diputada, señores diputados, todo el material requerido para ese propósito. Le ruego que hagamos entrega de estos materiales a los y las legisladoras.

Procedo a la limón con Sergio entonces y finalmente con Oscar y Alberto a hacer una presentación muy breve, espero que sustanciosa e interesante de la actualización del Programa de Ordenamiento del Valle de México. Adelante por favor.

EL C. LIC. SERGIO FLORES.- No es redundante señalar el polígono de estudio porque ha habido en primer lugar una modificación sustantiva de la Zona Metropolitana del Valle de México convencionalmente entendida. Cuando menciono convencionalmente entendida, recordemos que la definición de Zona Metropolitana del Valle de México se originó hace ya algunos años, lustros, alrededor del Distrito Federal y lo que se mencionaban como municipios conurbados del Estado de México; se fue ampliando la mancha urbana, lo veremos un poco más adelante, se incorporó única y exclusivamente el municipio limítrofe de Tizayuca, del estado de Hidalgo, con estas otras dos entidades, sin embargo, y aquí seguramente Oscar y particularmente Alberto profundizarán en el gran acuerdo que sostuvimos hace algunos años para considerar, más allá de lo que es estrictamente la mancha urbana entendida como una mancha de aceite, su ligazón con otras zonas importantísimas del estado de Hidalgo, sin duda Pachuca, Tula, Tulancingo, como parte de la zona de estudio objeto de nuestro trabajo.

Un repaso rapidísimo en estas cifras. Estamos hablando de que al censo del 2010 en esta zona así definida lo habitan alrededor de la quinta parte de los mexicanos, quizá un poquito menos, el 21, 22%. El crecimiento histórico aquí está claramente señalado, la mayor expansión, lo sabemos todos, se dio en un proceso de duplicación en 30 años en los municipios integrantes de la

metrópoli en el Estado de México y ya en el 2010, con el acuerdo político que sostuvimos con nuestros compañeros y amigos de Hidalgo, se incorpora a este trabajo.

Lo sabemos, en el caso del Distrito Federal se ha mantenido estable y contenido el crecimiento bruto en términos de habitantes residentes en el Distrito Federal, con el modificaciones internas, etcétera, que son del conocimiento de todos nosotros.

No tengo una lámina aquí en materia de transición, la información demográfica está disponible, la transición demográfica se reduce en una frase, nos estamos haciendo viejos; la pirámide de población se transforma, ya no es pirámide, es una especie de pantalla china, se estrecha en la base, se amplía en la zona media, como los varones, y luego se empieza a incrementar la población adulto mayor, particularmente en el Distrito Federal.

Estas láminas tienen que ver con el crecimiento de la mancha urbana, los colores responden a los diferentes tiempos, épocas en las que se va haciendo mención de ello, no nos detenemos, es un proceso que hemos conocido, sin embargo un punto de discusión y seguramente debate tiene que ver con la expansión de la mancha urbana a zonas cada vez más distintas digamos del núcleo, del centro del Valle de México, con el problema asociado que es del dominio de todos nosotros y ha sido objeto de discusión y debate, de construcciones de grandes desarrollos inmobiliarios alejados de los sitios de servicios y de trabajo, que se reflejan entre otras cosas en una proporción elevadísima de viviendas construidas no habitadas. Es un tema que seguramente habremos de discutir y que tiene que ver con el marco jurídico, el legislativo, el concurso de las autoridades municipales, y en menor medida de las delegacionales, en esta materia.

El mapa de la marginación en el caso del Distrito Federal sabemos que se concentra hacia el suroriente, los territorios de nuestro amigo Rubén Escamilla, se concentran las escasas localidades de muy alta marginación que tenemos

en el Distrito Federal, particularmente en Xochimilco y Milpa Alta y en alguna medida Tláhuac.

La que sigue, por favor.

Área de valor ambiental, este es un tema central, total en la discusión y en la actualización del programa de ordenamiento metropolitano, Sergio profundizará en estas cuestiones en sus intervenciones. Cabe destacar que la intención es ir manteniendo y fortaleciendo el cinturón verde que abriga el espacio territorial del Valle de México como lo estamos entendiendo, para los propósitos del estudio.

En esta lámina está la modificación con base en la información disponible, valiosísima de los programas y planes de transporte del que disponemos y particularmente de la encuesta origen-destino de 2007. Sugerimos de la manera más atenta y respetuosa que en los ejercicios particularmente en el próximo año se repita esta tarea, con el objeto de poder tener una evaluación de las grandes modificaciones que en materia de movilidad se han tenido en el Valle de México y particularmente en nuestro caso en el Distrito Federal. Ha sido un instrumento valiosísimo. Está Sergio Aníbal, Director General de Planeación de SETRAVI, quien ha hecho uso extenso e intenso de esta base de datos de extraordinario valor.

Aquí vale la pena destacar la transformación que se da de la composición por tipo de transporte público masivo en particular en el Distrito Federal, conversábamos con Sergio, la desaparición de la Ruta 100, el crecimiento explosivo de micros y combis que no acabamos, aunque se revertió la tendencia al interior del Distrito Federal de esta prevalencia de modalidad de transporte, sobre todo a través del metrobús y particularmente la Línea 12 por supuesto del metro, que habrán de modificar en la evaluación que se haga, ojalá el próximo año, la estructura de esta lámina, y seguramente la bicicleta que aparece ahí tendrá una mayor preeminencia en ejercicios futuros.

Te rogaría, Sergio, que en esta lámina de estrategia metropolitana integral que es el marco teórico alrededor del cual la planeación y propuesta de la actualización del programa de ordenamiento, tú como experto en la materia hicieras favor de compartirla con nosotros.

EL C. SERGIO ANÍBAL.- Muy buenos días a todos.

Procederemos a hacer una breve explicación. Nada más abundando un poco, que esto es un trabajo de un conjunto de investigadores de la UNAM, que en números superan los 60, o sea que es una cosa bastante compleja y que fue conducido por el programa universitario de estudios de la Ciudad, cuyo secretario académico nos acompaña, el doctor Arsenio González.

La estrategia planteada tenemos que ver que este plan trata de aportarle la dimensión espacial, es un plan de ordenación espacial a un conjunto de políticas que ya existen y que tienen expresiones concretas en actos de inversiones, modificaciones, entonces se trata de darle coherencia espacial, y esta coherencia espacial que planteamos aquí tiene sobre todo el objetivo de reducir las desigualdades sin rayar en lo voluntarioso, sin suprimir la complejidad de los procesos históricos a los que atiende.

Entonces hay estrategias diferenciadas, pero lo que se trata es de armar precisamente una estructura metropolita, que desde luego no invada competencias de otros gobiernos, sino que precisamente se ubica en esa franja donde concurren los tres gobiernos, para lograr que la producción de riqueza, por así decirlo, de alguna manera se distribuya espacialmente de la manera más eficaz y en teoría eficiente.

En función de esos propósitos y entendiendo que en la naturaleza misma de las ciudades está esta tendencia hacia la concentración, la razón de ser de las ciudades es que las personas tenemos a concentrarnos para vivir en mejores condiciones, por eso hay 21 millones de personas en esta Ciudad.

Buscamos identificar y trabajar con aquellos puntos que dan centralidad precisamente, que han sido producidos históricamente y sobre los que

reforzamos o promovemos, o sea cada una de estas centralidades es resultado de procesos históricos y sobre esos tratamos de actuar para no caer en estas situaciones tan frecuentes en muchos esfuerzos de ampliación, de imaginarse un futuro que no tiene raíces en los procesos sociales, económicos, históricos.

Entonces estas centralidades que son siete centralidades primarias y cinco complementarias que le llamamos, tienen que ver con cosas que ya están sucediendo y que tratamos de estructurarlas de tal manera de que reflejen las áreas a las que sirven los elementos que ahí coinciden y se relacionen de tal manera que se refuerce su consolidación, refuerce la consolidación de las otras. Ese es el propósito último digamos de la propuesta de estructura urbana que le da una, que concilia territorialmente los objetivos tanto de competitividad como de equidad sobre todo, y de sostenibilidad. ¿Por qué sostenibilidad? Porque es básicamente una estrategia de crecimiento hacia adentro, al ser los centros puntos donde actualmente, sobre los que actualmente se organiza en mayor o menor medida la vida cotidiana de toda esta región metropolitana, pues implícitamente y que lo buscamos reforzar y consolidar, estamos haciendo que sea más atractivo permanecer dentro de la ciudad o lo más cercano a estas centralidades.

Entonces al hacer esto inclusive estamos buscando apuntalar todos estos planteamientos relativos a la conservación de las áreas verdes las cuales también las manejamos, o sea los planteamientos sobre estas áreas verdes tienen que ver con actividades económicas y sociales que le dan sentido dentro de la estrategia urbana.

O sea el planteamiento aquí fue que la estrategia urbana por su contenido sea una estrategia de sostenibilidad que apunta a la consolidación y al reforzamiento de las condiciones que aseguran la permanencia de estas áreas y la viabilidad de la región metropolitana como bien decía el doctor Hernández Llamas antes.

Creo que reacción a la estrategia, esos serían los puntos más destacados. No sé si quisieras hablar también de la cuestión de la evaluación.

EL C. LIC. SERGIO FLORES.- Al final, siguiendo la lógica de la presentación.

Muchas gracias Sergio. Quisiera destacar la lámina está por supuesto contenida en la síntesis ejecutiva, pero en el caso nuestro en particular, señora diputada, colegas, quisiera destacar tres de estas centralidades que me parece que son consecuentes con lo que la actual administración que está por terminar del Jefe de Gobierno Ebrard y las propuestas que el doctor Mancera ha perfilado una vez que se haga de la Jefatura de Gobierno en unos cuantos días más.

Quisiera destacar en el oriente la centralidad que tiene que ver con la zona limítrofe entre Iztapalapa, Tláhuac, con los municipios correspondientes del Estado de México, Neza, Chalco, Los Reyes, La Paz, que tiene entre otras finalidades esto que señalaba Sergio de consolidar centralidades en alguna medida autosuficientes en materia de servicios, actividades económicas, condiciones de vivienda, de tal forma que no sólo se contenga la dispersión que se ha venido dando de los habitantes, sino que haya también una condición de menor exigencia de desplazamientos y movilidades para propósitos educativos, de salud y de trabajo que tienen los habitantes, particularmente en este caso del oriente del Valle de México.

Destaco también la zona norponiente de Azcapotzalco y los municipios correspondientes del Estado de México y por supuesto el poniente, Cuajimalpa. Alvaro Obregón, Miguel Hidalgo y Huixquilucan, fundamentalmente.

En materia temática está las propuestas y el apartado profundo en materia de transporte y vialidad, en esta lámina quizás sólo destacar una propuesta central, señalamiento, un planteamiento de articulación de trenes radiales, en particular algunos gobiernos como el caso del Estado de México está impulsando de manera decidida uno de estos trenes, el del Distrito Federal con la zona metropolitana de Toluca y hay otra serie de planteamientos que

vinculen hacia Pachuca, el siempre trunco proyecto de continuar hacia San Juan del Río y Querétaro, y hacia el rumbo de Tulancingo y Tula, por el enorme desarrollo que está en curso, en particular con la construcción de la refinería en Tula Hidalgo y la infraestructura, que te rogaría Alberto, en tu intervención como en otras ocasiones, profundizaras de todo lo que se viene impulsando por el gobierno del Estado de Hidalgo para fortalecer la infraestructura de muy diversa índole en esta región del país.

Hay una propuesta muy concreta de nudos e intersecciones que plantea la resolución para automotores, sean estos autos particulares o como se viene impulsando ahora líneas de transporte público colectivo, Metrobús, Mexibús, en la versión mexiquense que consideramos indispensable resolver con el propósito de agilizar y facilitar el desplazamiento y la movilidad de las personas con énfasis y prioridad por supuesto en el transporte público en toda la zona metropolitana, esto tiene que ver también con planteamientos que aquí se hacen de la articulación del transporte público colectivo a través quizás de autoridades de transporte en el ámbito metropolitano que son iniciativas que en el ámbito del Ejecutivo se pueden tomar de tal forma que vayan articulando y dándole orden a las diferentes iniciativas concurrentes de los gobiernos del Distrito Federal, del Estado de México y de Hidalgo.

Hay una propuesta estratégica de vialidades, no me detendría, aquí seguramente las aportaciones y el conocimiento de las señoras y los señores diputados, en nuestro caso, representados, participantes en esta Comisión, tenemos la fortuna que está don Fernando Espino en esta Comisión, con su conocimiento del tema de Transporte Público en general y en particular el Sistema del Transporte Colectivo, que seguramente enriquecerán estas propuestas.

Hay una propuesta muy concreta de estrategia económica, yo destacaría aquí el énfasis que se viene haciendo con una identificación plena de la creación e impulsos de zonas integrales de desarrollo.

En el caso del maestro, señora diputada, señores diputados a la Asamblea, tenemos espacios que la desindustrialización del Distrito Federal ahora nos permite considerar con nuevas reorientaciones económicas que debemos cada quien en su ámbito de competencia impulsarlas para la reactivación económica de esas zonas y la debida integración al desarrollo en las nuevas ramas de la economía sobre todo de los servicios de informática, etcétera.

Están los nodos de servicios metropolitanos. Esto, señor diputado Escamilla, en su carácter de Presidente de la Comisión de Abasto seguramente encontrará elementos importantes, Rubén, para el trabajo que desde la Comisión impulsen.

Señalo rápidamente la urgente necesidad de resolver la centralización en la Central de Abastos y un desplazamiento estratégico hacia nodos en puntos cardinales del Valle de México con sus pros y cons que habrá que examinar desde la Asamblea, en particular la Comisión de Abasto, la Comisión de Desarrollo Metropolitano y sin duda el Jefe de Gobierno Mancera a partir del próximo 5 de diciembre.

Areas de conservación es un tema central, lo trabajamos entre todos. Está con nosotros el señor Secretario del Medio Ambiente del Estado de Hidalgo, muchísimas gracias por acompañarnos, con sus colegas, la Secretaria Martha Delgado, nuestro compañero y amigo en su momento del Estado de México Carlos Cadena, y ahora quien está al frente de la materia en el Gobierno Mexiquense.

Tenemos propuestas de parques lineales, la consolidación y el necesario impulso para que esto que sea áreas de valor ambiental, traduzcamos el valor ambiental no sólo desde la perspectiva estrictamente ambiental, sino estamos planteando, se ha planteado que valor que no se traduce en pesos no es tanto valor. El planteamiento del pago por servicios ambientales nos parece crucial, y esto es lo que subyace en esta propuesta.

Yo quisiera rogarle en atención de su tiempo a mi querido amigo don Alberto Meléndez, con su venia, señora diputada, señores diputados, su intervención para la perspectiva del Gobierno del Estado de Hidalgo y enseguida don Oscar, del Gobierno del Estado de México, pudiéramos completar la versión desde los Ejecutivos de esto que de manera breve, sintética, y espero que entretenida y útil, acabamos de efectuar.

EL C. ALBERTO MELÉNDEZ.- Muchas gracias. Con su permiso, diputada Ana Julia Hernández Pérez, Presidenta de la Comisión.

Muchas gracias, señoras y señores diputados integrantes de esta Comisión de Desarrollo Metropolitano de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, muchísimas gracias por su invitación y por permitirnos compartir algunos comentarios sobre este tema tan importante para todo el país, pero sobre todo para su región central.

Agradecer también al diputado José Luis Cruz Flores Gómez de parte del Congreso del Estado de México, desde luego al doctor Luis Alberto Marroquín, también Presidente de la Comisión, muchísimas gracias; a Héctor Hernández, a Humberto Rubio.

Gracias a los representantes del Estado de Hidalgo, a Héctor Flores, Honorato Rodríguez, a José Luis Guevara, responsable del Instituto Hidalguense de Desarrollo Municipal.

Muchísimas gracias también a la Subsecretaria Carolina Soto.

En primera instancia, agradecer muchísimo esta oportunidad de estar aquí en esta primer sesión ordinaria de trabajo de esta Comisión de Desarrollo Metropolitano.

Hacerles llegar un afectuoso saludo del Gobernador Francisco Olvera Ruiz, Gobernador del Estado de Hidalgo, quien desde mi persona les envía un cordial saludo y les agradece mucho esta oportunidad de estar aquí.

En primera instancia desde luego que celebrar el acuerdo que acaban de tomar y que es el inicio, me parece, de un punto muy fructífero de desarrollo en este Parlamento Metropolitano y desde luego respetando la soberanía del Estado de Hidalgo, bueno, también como parte de la estructura del Ejecutivo, que celebremos el que puedan caminar en ese sentido.

Como lo dijo Héctor, en el 2008 en un acuerdo de los Ejecutivos en ese momento se integra el Estado de Hidalgo a la Zona Metropolitana del Valle de México. Anteriormente, como todos ustedes saben, con un solo Municipio, con Tizayuca, pero debido a esta dinámica que hoy se presenta, se integran 29 Municipios o son considerados 29 Municipios del Estado de Hidalgo.

No quisiera yo abundar ya en lo que ha comentado aquí acerca, y que todos ustedes saben, del fenómeno metropolitano y de lo que representa en beneficios pero también cuando no se trabaja de manera cuidadosa, conciente, planeada, representa una afectación a los espacios y el tema de esta afectación a los espacios que se traduce en una intensificación, en desequilibrios sociales, desequilibrios económicos y desde luego también en desequilibrios ecológicos, pues lo que estamos haciendo cuando no tenemos el cuidado, pues es dejarle a las futuras generaciones un futuro de anarquía y de caos que a nadie nos conviene.

Yo solamente quisiera hacer algunos comentarios muy generales que me parecen útiles mencionar, sobre todo porque nosotros en esta Comisión Metropolitana hemos venido trabajando muy intensamente en desarrollar y llevar a cabo todo este tema de estos ordenamientos.

Quisiera destacar por qué el Estado de Hidalgo tiene qué tener una presencia fuerte en esto. Yo solamente pondría en la mesa tres datos, rápidamente, en el tema del crecimiento, de la tasa de crecimiento de los municipios y de las delegaciones. Nosotros observamos que en el crecimiento de la zona metropolitana del Valle de México está creciendo digamos en un punto 85 por ciento, en términos generales, el Distrito Federal en un .27 por ciento, el Estado

de México según el estudio en 1.33 por ciento, el Estado de Hidalgo tiene una tasa de crecimiento del 2.84 por ciento, pero tenemos zonas que están consideradas desde luego en este planteamiento como es el caso de Tizayuca y la zona metropolitana de Pachuca, específicamente Mineros de la Reforma, que están creciendo a una tasa del 6.24 por ciento, o sea es un crecimiento extraordinario que prácticamente nos genera un reto mucho muy importante.

Desde luego también el crecimiento de las zonas urbanas, hablamos de más de 140 mil hectáreas en esta zona metropolitana y el 31 por ciento de este crecimiento se ha dado en el Estado de Hidalgo en términos de manera general y esto me parece que son datos que para nosotros y para el Gobernador del Estado representan temas básicos, fundamentales, urgentes y hay que tener en el caso de nosotros una actitud responsable que se ha tenido sobre todo en ir generando todos instrumentos de planeación con mucho cuidado, y yo celebro que esta dinámica nos dé oportunidad de tener un ejercicio de coordinación y de congruencia entre nuestros niveles de planeación. Se ha hecho un trabajo muy exhaustivo en donde se han revisado los propios instrumentos de planeación del Estado de Hidalgo, de sus tres zonas metropolitanas, de Pachuca, Tula, Tulancingo, donde tenemos de alguna manera ya prácticamente concluidos estos planes de desarrollo, de los 15 municipios que integran que también tienen sus planes de desarrollo municipal y desde luego también con intervención de todas las instancias gubernamentales que han participado de una manera activa y también la parte social en esta integración.

Yo creo que este resultado es un excelente instrumento que nos va a dar la oportunidad de ir generando con mayor responsabilidad el crecimiento y orientando las presiones de crecimiento que se tienen en zonas como la región Tula-Tepeji en el caso de nosotros y la región Pachuca-Tizayuca también en una gran escala.

Yo destacaría de este instrumento, sobre todo lo que se refiere a la parte de transitar en un nuevo esquema de equidad en el desarrollo de esta zona

metropolitana, el ser un asunto que nos dé a todos seguridad, que cuidemos los asentamientos, evitar el tema de los asentamientos irregulares, el tema de la marginación y el que haya estos equilibrios en el crecimiento es algo que por justicia social tiene que ser un tema, y cuando hablamos de justicia social es que todos los espacios de desarrollo urbano tienen que ir creciendo de esa manera.

En el tema de sustentabilidad es algo que también nos hemos sumado no tan sólo apoyando el proyecto, sino también poniendo proyectos muy importantes en la mesa. Hay temas, no quisiera hablar de deudas que se tienen con el Estado de Hidalgo, pero de temas que sí al Estado de Hidalgo le han afectado por períodos cercanos, casi 60 años, en donde hemos recibido un tema de aguas negras que ha generado un proceso de contaminación en una zona muy importante del Estado, hablo de Tula-Tepeji, en donde hoy uno de los grandes retos que tenemos es que este grado de contaminación, el revertir este grado de contaminación es un tema urgente, pero sobre todo es un tema urgente ya que está presentando problemas graves de salud pública, sobre todo por una gran presencia por temas de cáncer de piel en niños de esta región.

Desde luego estamos muy sumados con este tema y desde luego también responsablemente integrados y también haciendo nuestra parte que nos corresponde en este tema.

Hacer, lo que decía Héctor, más competitiva nuestra Zona Metropolitana. Me parece que en la medida en que podamos diversificar estos espacios, fortalecer estos espacios será una oportunidad de que se siga generando empleo y que estos fondos metropolitanos que se han estado recibiendo y que han ido a parar directamente a obras de infraestructura, planes, a una serie de aspectos que no tienen otro fin que hacer más competitiva nuestra Zona Metropolitana, nuestro compromiso es seguir trabajando en ese sentido, seguir trabajando en temas de simplificación administrativa.

Sobre todo también el tema de la gobernabilidad es algo que a mí me interesaría mucho destacar este ejercicio de coordinación, de participación, de buscar todos los días ser más eficientes y transparentes en el ejercicio de lo que estamos realizando, y desde luego también en fortalecer la posibilidad de esta gobernanza y de este ejercicio de gobierno coparticipativo, desde luego con una amplia y cada vez más fuerte participación ciudadana, en este reto que también tenemos de homologar nuestros instrumentos jurídicos, que es también algo que se ha avanzado muy bien, pero tendrán cosas todavía que faltar.

Solamente, ya para concluir, el estado de Hidalgo, y verdaderamente la intención es poder ser parte de esta dinámica, Héctor nos hablaba acerca de los proyectos estratégicos que ha puesto el Estado en la mesa, que ya están plasmados en este instrumento, me refiero al Aeropuerto, o el interés del Aeropuerto en la región de Tizayuca, en la región de Pachuca, Tizayuca, esta es una discusión que ya tiene algunos años, es una decisión que no ha tomado la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, pero que no perdemos sobre todo la posibilidad y la esperanza.

De hecho yo de antemano ahorita me voy a tener que disculpar y retirar porque está el Secretario de Comunicaciones y Transportes ahorita en el estado, tenemos una reunión técnica precisamente para este tema en un rato más, voy a salir corriendo, de antemano les ofrezco una disculpa, pero este tema, el tema de la ciudad del conocimiento, el saneamiento de la presa Hendó, de la presa Regena, temas que tienen que ver con corregir los asentamientos irregulares, que tenemos un fuerte fenómeno en algunas áreas, los temas de áreas naturales protegidas y cuidado del uso del suelo, el tema del agua, que también hay proyectos muy interesantes, que los vemos plasmados en toda esta serie de proyectos que hoy se dan, desde luego buscamos y estaremos buscando en los próximos días impactar y sensibilizar a quien será el responsable en su momento de tomar decisiones, me refiero al Congreso, a la hora de articular el presupuesto, para ver cobijados estos proyectos con lo más

importante, que en este caso es el recurso, para poder ir fortaleciendo sobre todo el crecimiento, fortaleciendo el futuro y desde luego dándonos una opción de cumplir con la responsabilidad que nos toca en este momento a quienes estamos en toda esta dinámica y que tengamos la capacidad de dejarles una mejor calidad de vida a todas las generaciones futuras.

Muchísimas gracias por este tiempo y por esta oportunidad de estar con ustedes. Muchas gracias.

EL C. DR. HÉCTOR HERNÁNDEZ LLAMAS.- Gracias, Alberto. Muchas gracias también a Carolina por supuesto, por la riqueza de la interacción y el trabajo que hemos sostenido.

Te rogaría, Oscar, si fueras tan amable desde la perspectiva del Gobierno del Estado de México hacer tus comentarios, para cerrar con una petición, Sergio, de lo que tiene que ver con materia de evaluación y desde la perspectiva del PUEC, la UNAM, las tareas que habría que darle continuidad en el futuro inmediato.

Alberto, adelante, vete con cuidado, no corras. Carolina, gracias por acompañarnos y continuar con nosotros en esta sesión. Muchas gracias.

Oscar, si fueras tan amable.

EL C. LIC. OSCAR ROMO.- Con su permiso. Buenos días, señora Presidenta.

Quiero agradecer a nombre del licenciado Fernando Alberto García Cuevas, Secretario de Desarrollo Metropolitano, la invitación a la sesión de la Comisión de Desarrollo Metropolitano de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, muchas gracias; de igual manera agradecer al doctor Héctor Hernández Llamas la invitación a esta sesión; saludar respetuosamente al representante del Programa Universitario de Estudios de la Ciudad, así como a la arquitecta Elia Carolina, de igual forma al diputado federal.

Ya que el doctor Hernández Llamas ha referido los aspectos técnicos que abarca el programa y de igual forma de una manera breve el representante del

PUEC, yo quisiera referirme un poco a uno de los rubros que toca el programa y que es el de coordinación metropolitana. Como ya lo refería el doctor, en 199 se inician las primeras acciones metropolitanas entre el Distrito Federal y el Estado de México; posteriormente, en el 2008, se incorpora el Estado de Hidalgo. Sin embargo, esta coordinación metropolitana ha obedecido más a la buena voluntad política de los diferentes gobiernos, que a una coordinación jurídica como lo establece aquí en el estudio el programa, es necesaria una coordinación jurídica que nos permita, más allá de la voluntad de las partes, que a veces, afortunadamente aquí el programa es una muestra de que se puede trabajar coordinadamente y propositivamente como lo refería el doctor; sin embargo, en el Estado de México consideramos que es muy importante trabajar en el marco legislativo y qué mejor lugar que comentarlo en la Comisión de Desarrollo Metropolitano.

De igual forma consideramos importante la coordinación no nada más en el ámbito del Poder Ejecutivo que es en el que hemos venido trabajando, sino en el aspecto legislativo. Al igual que esta Comisión, que esta Asamblea que tiene un mes aproximadamente un mes de haberse instalado, en el Estado de México también estamos iniciando los trabajos de la legislatura local. Hace unos días tuvimos una reunión con la Comisión de Desarrollo Metropolitano del Estado de México en la que igual de manera propositiva estarán acercándose con ustedes para trabajar en los marcos jurídicos, son necesarios para que en el ánimo propositivo y transversal que implica los aspectos metropolitanos, trabajemos en beneficio de los habitantes de la zona metropolitana del Valle de México.

Por ello yo quisiera a nombre del gobierno del Estado de México, agradecer esta invitación en inicio de los trabajos y también en inicio del segundo año de gobierno del doctor Eruviel Ávila Villegas y afortunadamente a unos días de la toma de protesta del Jefe de Gobierno, el doctor Miguel Ángel Mancera, que se pueda establecer la coordinación política, pero también jurídica para que en la Constitución federal, en las leyes federales y en las leyes locales se incorpore

el tema de asuntos metropolitanos, de zonas metropolitanas, actualmente ausente en los ordenamientos federales y en algunos locales, esto nos permitirá intercambiar experiencias como las que en el Distrito Federal tienen en su carta de derechos de la Ciudad, que consideramos una carta de avanzada y de hecho calificada como la carta más de avanzada en el mundo.

Entonces yo creo que este intercambio de ideas legislativas y ejecutivas tendrán un beneficio a más de 21 millones de habitantes de la zona metropolitana del Valle de México.

Sería todo por parte del gobierno del Estado de México.

Muchas gracias.

EL C. DR. HÉCTOR HERNÁNDEZ LLAMAS.- Muchas gracias, Oscar. Terminaríamos, señora diputada, señores diputados, si nos lo permiten, para no tomar más de su valioso tiempo, con unos comentarios finales en materia de evaluación y las tareas que desde la perspectiva del programa nuestros colegas de la UNAM quieren plantear, para cerrar un servidor con una frase.

EL C. SERGIO FLORES.- Muchas gracias, Héctor. Nada más dos puntos breves. Sobre el tema de que es necesario establecer un procedimiento y un sistema permanente de evaluación de las acciones de este programa de ordenación, en qué medida se vuelve un instrumento guía para la toma de decisiones, que es donde está y en eso aprovechar esta feliz coincidencia con la creación del encuentro parlamentario metropolitano porque abre muchas posibilidades.

Uno de los puntos que está dentro de esa línea de trabajo que sugiere este programa sobre la necesaria evaluación permanente, sería el inicio de un nuevo plan que rebasa la actualización que realizamos ahorita, esta actualización fue muy importante porque se trabajó con una nueva complejidad que es la inclusión de los municipios del Estado de Hidalgo que no estaba contemplado en los trabajos anteriores y daba pie a esta nueva condición del ejercicio de los recursos del fondo, era necesario por las condiciones, se hizo

un trabajo muy profundo, pero muy acotado en el tiempo y en los recursos que se tenían en es momento y afortunadamente se logró sacar adelante todo este tema, pero existe el compromiso de que en marzo de 2013 iniciáramos la elaboración desde el fondo y si las autoridades y legisladores están de acuerdo, en marzo de 2012 se iniciara la elaboración de un nuevo plan a mayor profundidad donde se pudieran acotar de mejor manera y precisar también en ese momento una gran visión, esto tendría más implicaciones operativas, esta nueva versión, sobre todo definir prioridades para ir orientando la asignación de los recursos. O sea nos plantearía nuevos retos de coordinación y de integración en la toma de decisiones.

Por otro lado, lo que aquí ya se ha dicho de fortalecer la gobernanza, nada más destacar que este fondo marca de alguna manera un quiebre en la historia de los instrumentos para el desarrollo urbano en tanto que primero es una asignación directa, descentralice efectivamente los recursos, no pasa por los órganos centrales del Ejecutivo Federal y por otro lado demuestra que habiendo las condiciones adecuadas es posible trabajar en gobiernos de origen diferentes, o sea que tiene una similitud particular, bueno tiene todo el sentido del mundo seguir avanzando porque esto demuestra para otros Estados y otras condiciones que es posible plantear nuevas formas de coordinación de mayor complejidad, pero también de mayor efectividad que otros casos en el país pueden seguir.

Muchas gracias.

EL C. DR. HECTOR HERNANDEZ LLAMAS.- Muchas gracias Sergio.

Señora diputada, señores diputados, el esfuerzo y el ejercicio del trabajo que ya se realizó y hemos presentado el día de hoy con mayor detalle y profundidad de la actualización del programa de ordenamiento del Valle de México responde a un mandato incorporado en las reglas de operación del Fondo Metropolitano en general y en particular del Valle de México que dispuso

la toda poderosa Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Gobierno Federal.

Para nosotros fue más que un mandato, fue una extraordinaria oportunidad de hacer este ejercicio, cumplimos cabalmente con estas disposiciones. El concurso de la Secretaría de Finanzas de las tres Entidades Federativas y de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno Federal fue valiosísimo e indispensable.

Esa tarea está cumplida y el día de hoy pues tuvimos la excelente oportunidad de compartir este trabajo con esta Comisión. Los representantes de los Gobiernos y los Congresos del Estado de México y del Estado de Hidalgo.

Finalizo, señora diputada Presidenta de la Comisión, ratificando nuestro compromiso a petición y propuesta suya de que el grupo técnico profesional, mis colegas y amigos de las diferentes dependencias, por supuesto un servidor de aquí al 30 de noviembre, estamos a sus órdenes para los trabajos que en la materia la Comisión, esta y otras pudiesen requerir.

Por su atención y aportaciones, muchísimas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias Subsecretario. ¿Algún diputado quiere hacer uso de la palabra? Diputado Héctor Saúl.

EL C. DIPUTADO HECTOR SAUL TELLEZ HERNANDEZ.- Gracias Presidenta.

He escuchado con atención el programa y la presentación que nos hace el día de hoy el Subsecretario, don Héctor, y me quedo con una pregunta, una preocupación. No me puedo sustraer a la necesidad de hacerla toda vez que presidiendo la Comisión de Hacienda de esta Honorable Asamblea, me preocupa un poquito conocer más a detalle cuál es el mecanismo de financiamiento, cuál es la proyección de ingresos que se tendrán que tener para llevar a cabo el gasto correspondiente en torno al programa que hoy nos viene a exponer, cuál sería esa mecánica, esa estrategia y a reserva de lo que

usted pueda contestarme, Subsecretario, continuar con una segunda oportunidad de otras preguntas.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Claro que sí, adelante.

EL C. DR. HÉCTOR HERNÁNDEZ LLAMAS.- Como todos sabemos, el primer Fondo Metropolitano aparece en el presupuesto de egresos de la Federación del 2006 a iniciativas de los entonces gobernadores del Estado de México en 2005 y del Jefe de Gobierno en curso.

Es el primer fondo que se constituye el del Valle de México y en los últimos años, me refiero 2009, 10 y 11, y todavía el que está en curso, el monto del fondo para el valle de México se estabilizó, señor diputado, en el orden de los 3 mil y piquito millones de pesos con aportaciones valiosísimas, se hizo el reconocimiento al Gobierno de la República con las aportaciones necesarias para la conclusión de la Línea 12 del Metro, parte de ello vino del Fondo Metropolitano y otras aportaciones a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, ahí está.

Hay una cartera de proyectos, señora diputada, señores diputados, don Héctor, que se ha venido presentando de algunos años a la fecha, sobre todo por las áreas de finanzas y los que tenemos que ver con el tema metropolitano ante la Comisión de Desarrollo Metropolitano, ahí le rogamos doña Ana Julia que nos dé la mano, señores diputados, con el diputado Fósil, don Agustín, en el Congreso de la Unión, en San Lázaro, sobre todo en estas épocas de gestiones. Hay un respaldo sólido, científico con gran rigor metodológico de lo que son los requerimientos de financiamiento para proyectos de orden metropolitano.

Cabe señalar, don Héctor, que el Fondo es una vía, una vertiente de financiamiento de temas metropolitanos, está el Fideicomiso, Mauricio, 1928, en materia del agua por todo lo que se hace con la Comisión Nacional del Agua y otras fuentes de financiamiento que se reflejan en temas metropolitanos, por

ejemplo, no está aquí planteada toda la inversión, el Tren Suburbano y las líneas que vienen del 2 y 3 que son la SCT y otras inversiones que a través de las áreas correspondientes hace el Gobierno de la República en el Valle de México.

Las observaciones que hemos hecho, señor diputado en otras ocasiones y en esta, lo reiteramos, es que sin duda es muy valioso el Fondo Metropolitano en términos de recursos y su cuantía, sin duda, pero quizás es más importante como palanca y acicate, aliento, estímulo para la coordinación entre los tres gobiernos, el estado de México, el Estado de Hidalgo y por supuesto el Distrito Federal y la Federación.

¿Qué nos falta también hablando con franqueza? Sobre todo en el caso nuestro, lo vivimos con Escamilla en su carácter de Jefe Delegacional, encontrar la armazón y los mecanismos apropiados para darle no sólo participación y voz a las autoridades delegacionales, sino también una participación más activa y con mayor incidencia en las resoluciones que tienen que ver con los proyectos que se fondean con estos recursos, que están directamente vinculados con el territorio delegacional en nuestro caso. Creo que es un reto que tenemos, Ana Julia, señores diputados; en el caso del Distrito Federal, don Héctor, que tendremos que resolver a partir de ejercicios, seguramente del próximo año.

LA C. PRESIDENTA.- ¿Algún otro diputado?

Adelante, diputado Téllez.

EL C. DIPUTADO HECTOR SAUL TELLEZ HERNANDEZ.- Subsecretario, muchas gracias.

Yo sí quisiera aprovechar la presencia del señor Subsecretario y de otras autoridades de gobierno, incluso compañeros diputados de otras legislaturas e incluso de carácter también federal y decirles que, y usted lo vivió junto con nosotros, en su momento fui el Secretario Técnico de la Comisión de Desarrollo Metropolitano que presidía el diputado Obdulio Avila Mayo, en ese momento el

crecimiento del Fondo Metropolitano tuvo un crecimiento exponencial de más del 300 por ciento de acuerdo a su origen.

A ese Fondo le han sido cargados las obras de infraestructura más importantes de la Zona Metropolitana del Valle de México, como usted lo menciona, la poderosísima Secretaría de Hacienda, como usted le llama, ha sido la encargada precisamente de llevar a cabo la radicación de estos recursos y su destino hacia las demás entidades.

Ha sido durante el sexenio del Presidente Felipe Calderón que nació ese Fondo, que creció y que se ha mantenido y que ha incorporado una visión metropolitana importante, no sólo para la del Valle de México sino que se amplió además a las demás 49 zonas metropolitanas del país, y sin dejar de lado que los recursos más importantes de ese Fondo se radican precisamente en esta zona, que confluyen en el Estado de Hidalgo, en el Distrito Federal y el Estado de México.

Cuando se hablaron de las reglas de operación, el fin y el objetivo primordial precisamente era el de fortalecer los sistemas de transparencia, de fiscalización, de rendición de cuentas, de conocer avances físicos y financieros de las obras y que la ciudadanía tuviera la certeza de lo que estaban haciendo sus gobiernos, sin el ánimo de detener ningún avance en las obras y sin el ánimo de estropear la visión metropolitana.

Eso solamente quería destacarlo y sobre todo pedirle a usted, que seguramente seremos invitados permanentes en la Comisión Ejecutiva, para conocer cada uno de los proyectos que se llevan a cabo, pedirles que ojalá, Presidenta, pudiéramos tener un recorrido de trabajo en las obras, un recorrido de trabajo en campo, para conocer plenamente cuál ha sido el avance físico y financiero de las obras con cargo a este Fondo Metropolitano.

Escucho con preocupación que solamente estemos pensando en los recursos de carácter federal para mantener todo este esfuerzo, ojalá pudiéramos hacer esfuerzos en cada una de las entidades para que en el presupuesto de cada

uno de estos gobiernos se establezca también el enriquecimiento que aporta el recurso de carácter federal a través del Fondo Metropolitano y no sólo estar esperando la buena voluntad, como hasta ahora ha sido, del gobierno, y que creo que debemos de avanzar hacia que el Fondo Metropolitano no sea un acto de buena voluntad ni una partida presupuestal del Gobierno Federal.

Yo hago votos para que aquí encontremos consenso de que el Fondo Metropolitano vaya más allá y se encuentre incluso contemplado no sé si en la Ley de Coordinación Fiscal o a través de otro instrumento que pueda darnos la certeza de contar con esos recursos año con año y no estar esperando si existe o no la voluntad como hasta ahora ha sido.

Hacemos votos para que ahora el presupuesto que integre el equipo de transición del próximo Presidente de México siga fortaleciendo el esfuerzo que se hizo desde el sexenio del Presidente Calderón para seguir fortaleciendo a todas y cada una de las zonas metropolitanas del país.

En ese sentido, también Subsecretario, aprovecho en el caso del Distrito Federal, quedaron algunas dudas pendientes en la comparecencia del señor Secretario de Gobierno, el licenciado Héctor Serrano, que le quisiera compartir a usted como encargado de la Coordinación Metropolitana de nuestra ciudad, que ojalá nos pueda rendir un informe detallado de los recursos que han sido utilizados por el Fondo Metropolitano que se han elaborado en la Ciudad de México, el avance físico y financiero de cada una de las obras o de los estudios en su caso que se hayan llevado a cabo.

Es cuanto, señora Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado. Diputado Fernando Espino.

EL C. DIPUTADO FERNANDO ESPINO ARÉVALO.- Gracias, diputada.

Yo creo que es de suma importancia esta primera reunión y también la finalidad de podernos convertir en un grupo de personas tanto de índole representantes populares como representantes de los ejecutivos de los Estados y también federal.

Es importante reconocer un preproyecto, así lo considero, doctor, de un reordenamiento metropolitano, creo que es perfectible, sería muy importante que nosotros nos lo lleváramos de tarea y poder hacerle algunas modificaciones o algunas sugerencias, pero sería precisamente en la primera reunión, si es que se lleva a cabo, donde trataríamos todos estos temas, todos estos proyectos y recogeríamos también las opiniones tan importantes que aquí se han vertido y desde luego opiniones ya con mayor fundamento, donde se analicen, se discutan y lleguemos también a un acuerdo que sería de mucha importancia.

No creo que en este año, 2012, podamos conseguir los presupuestos necesarios para un proyecto de esta magnitud, que es enorme, que costará muchísimo dinero, muchísimo esfuerzo, pero sí creo que es importantísimo que podamos arrancar con este tipo de comunicación e intercomunicación entre los Estados y Gobierno Federal involucrados.

De ahí que vamos a esperar la primera reunión, yo creo que va a ser de mucha importancia y también creemos que va a ser de mucho éxito, se ha platicado, se han dado opiniones aisladas de lo que se necesita, de los problemas tan graves que existen en cada uno de los estados que están cerca al Distrito Federal, de las obras que se han hecho como la Línea 12, como el drenaje profundo, que es una obra que no se ve, pero que es de una magnitud de muchísima importancia, donde se involucra al Estado de Hidalgo, Estado de México, Distrito Federal; también la problemática de la contaminación; también la construcción de un aeropuerto que es necesario para el desarrollo regional tan importante, todo el centro de la República, occidente, desde Colima, Michoacán, Jalisco, Veracruz, Tamaulipas, Hidalgo, Estado de México, Distrito Federal. Yo creo que esto es importantísimo que se tomen decisiones técnicas, no políticas, eso es importante, que se le dé prioridad a lo que necesita el pueblo y después prioridad a los intereses tan marcados a veces de los grupos, de los partidos que el pueblo ya no entiende y yo creo que debemos darle ya

certeza a la solución de tantos y tantos problemas que existen en esta zona metropolitana.

Hablar también ahí de la Refinería del Estado de Hidalgo que no es factible técnicamente, se debe llevar a los puertos, no congestionar más el área metropolitana que sería un gran error, repito, esto hablando técnicamente, pero sí el aeropuerto que sería de muchísima importancia para el desarrollo regional de los estados que acabo de mencionar.

Hay tantos temas, lo del transporte que sería muy importante, señor Secretario. Hacer los trenes de cercanía del Distrito Federal a Pachuca, Cuautla, Cuernavaca, Toluca, Querétaro, Querétaro-León, Querétaro-Guadalajara, Distrito Federal a Cuernavaca y que tendríamos resuelta la problemática del transporte, además la continuación de las obras del Metro que están inconclusas, la 4, usted lo dice por aquí, para Ciudad Azteca, yo le diría que mejor para Xochimilco para resolver y darle viabilidad a la Línea 4, entre otras Ciudad Azteca-Indios Verdes, para descongestionar toda el área del norte, que es un problema gravísimo entre Hidalgo-Distrito Federal, Estado de México.

Hay tantos temas, pero que estos se tratarían en la primera reunión, que yo aplaudo esta iniciativa con el fin de que nos pongamos de acuerdo.

Dinero, hay mucho dinero, mucho, no en México, pero hay mucho dinero de empresas trasnacionales que quieren invertir a 20, 30 años, que se pagarían en automático, no le costaría nada al país y sí le beneficia en grande a este país que necesita de tan inversión, y creo que sería una de las soluciones.

También resolver el problema del Tren Suburbano, que no funciona en el Estado de México, darle viabilidad, resolver la problemática, ya se me fueron creo los del Estado de México, resolver la problemática de los camiones, que no se les pone orden, no se ha resuelto el problema del transporte en el Estado de México, porque no se han puesto de acuerdo o no se podido o no se ha querido ordenar a todos los dueños de las miles y miles de rutas que existen o miles y miles de dueños de los camiones, que hacen lo que quieren y no

abastecen debidamente a ese Suburbano, y el único que pierde es el pueblo de México, el Estado de México y el pueblo a nivel general, y el que gana es la empresa CAF, porque ellos no pierden, les están pagando una renta, sin que sea útil para todos los mexicanos.

Esto es gravísimo, gravísimo, es un dinero que está perdido, arrumbado y que es preciso resolver este problema que afecta a todos los mexicanos, porque es dinero de todos los mexicanos, no solamente del Estado de México, y es importante ordenarlos, poner pues a estos camioneros que abastezcan a este Suburbano con el fin de que funcione y sea benéfico, pero son ideas aisladas.

Yo, repito, aplaudo esta primera reunión, esta decisión con el fin de que tengamos la primera reunión, considero que va a ser un gran éxito para toda la Zona Metropolitana, que es prácticamente a lo mejor 60, 70% de todos los mexicanos que vivimos en el Centro de la República.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado. El diputado Rubén Escamilla.

EL C. DIPUTADO RUBÉN ESCAMILLA SALINAS.- De alguna forma quisiera yo felicitar y no dejar de lado la importancia de este Programa de Ordenación de la Zona Metropolitana que nos entrega hoy el doctor Hernández Llamas, en coordinación con los compañeros de la UNAM, porque creo que este documento va a ser un documento eje para este Encuentro Metropolitano que estamos pensando desarrollar.

Ya muy claramente aquí el doctor nos explicaba sobre alguna serie de acciones que se pretenden realizar en materia de vialidades y una serie de problemas que venimos compartiendo con el estado de Hidalgo, con el Estado de México, que a final de cuentas todas estas acciones redundan en la aplicación de algún presupuesto para que se pudiesen desarrollar estas cosas.

Aquí creo que es muy importante lo que señala el diputado Héctor Saúl Téllez, en el sentido de no recargarnos sólo en el presupuesto del proyecto metropolitano, sino que pudiésemos buscar, junto con los estados que hoy

estamos participando en esta reunión, cómo podemos invertir desde nuestros distintos ámbitos para que pudiésemos elaborar obras que tengan una trascendencia fundamental y que nos puedan ayudar a todos.

Entonces, creo que una de las acciones en las que el próximo encuentro que vayamos a realizar, creo que alguna de las mesas que se tuviesen que instalar sería una mesa sobre las fuentes de financiamiento para las diferentes obras que pensemos se puedan llevar a cabo.

Tenemos el Fondo Metropolitano, tenemos el Fideicomiso 1928, que empezó a funcionar a raíz de que tuvimos todo ese problema tan fuerte del lado de Valle de Chalco, de Chalco, de Tláhuac, y que sólo cuando tenemos catástrofes empiezan a funcionar una serie de fideicomisos y de cosas que están ahí implementadas, pero que no buscamos los proyectos necesarios para que estas acciones se puedan realizar.

Entonces considero que esta Comisión Metropolitano que pensamos vamos a impulsar puede jugar un papel muy importante para esta Ciudad de México, para el Estado de México, para el Estado de Hidalgo, puesto que podemos jugar un papel preponderante entre las distintas áreas de estos 3 gobiernos elaborando proyectos y yo creo que si los proyectos que nos propongamos impulsar los vemos con ojos de una acción metropolitana, seguramente podremos presentar a los tres poderes que tenemos en estas tres entidades, para que los mismos se puedan desarrollar. Creo que si pone un poquito el Estado de México, otro poquito Hidalgo, otro poquito el Distrito Federal y otra parte el gobierno federal, seguramente muchas de las obras que planteemos las vamos a desarrollar y no le va a pesar a nadie.

Entonces creo que esta Comisión o este grupo parlamentario tendrán que jugar un papel fundamental para que estas acciones se puedan desarrollar con los demás estados que hoy nos acompañan.

Y felicitarlo nuevamente, doctor, por la presentación de este documento.

LA C. PRESIDENTA.- ¿Alguien más va a hacer uso de la palabra? ¿Alguno de nuestros invitados?

Creo que ha sido muy provechoso este encuentro, yo te agradezco, Subsecretario, agradezco a los compañeros diputados, a los compañeros de Hidalgo, del Estado de México, a mis compañeros de la Comisión, las aportaciones aquí vertidas. Efectivamente hay mucho por hacer y además creo que hay que darle continuidad a algo que ya se tiene, que la Universidad ha venido haciendo y que desde esta Asamblea y desde esta Comisión estaremos impulsando por supuesto para el seguimiento.

El asunto y quiero hacer énfasis, miren, el asunto del Parlamento Metropolitano tiene que ver con todo esto, o sea nos vamos siempre al asunto del dinero, al pleito a ver para dónde jalamos la lana y qué proyecto es prioritario, para qué estado, y yo estoy proponiendo el Parlamento precisamente para que podamos sumar esfuerzos y busquemos la justa media, tiene que ver con la legislación, tiene que ver con la participación de los legisladores locales y federales y tenemos que estarnos reuniendo constantemente y buscar sobre todo, a veces no se puede la homologación de leyes por ciertas diferencias, pero sí se puede la armonización de las leyes, que es lo que finalmente en ocasiones nos viene impidiendo algunas acciones.

Entonces yo los quiero invitar a que apoyemos sobre todo la creación de este Parlamento centro, que lo propongamos en cada uno de nuestros estados, que emitamos un punto de acuerdo, digo aquí todos tenemos amistades en todos los estados, compañeros de partido, amigos gobernadores y que vayamos impulsando un trabajo que deje huella.

Efectivamente comparto la visión de Espino, del diputado Téllez, comparto la visión de Rubén Escamilla, en el asunto de que dejemos de lado los colores, que vayamos a trabajar por el bien de la comunidad. Tenemos un proyecto adelantado, tenemos prioridades que nos marcan, pero por supuesto estamos

abiertos a escuchar las opiniones y necesidades de cada uno de los compañeros.

Yo creo que eso, para mí, es lo más importante. Ya se fue el diputado Fósil, tiene otra reunión, nos alargamos un poquito, pero que apoyemos al diputado Fósil en los planteamientos que se van a venir haciendo.

A mí me consta hemos tenido reuniones ya mi secretario técnico con los secretarios técnicos de la Comisión y los integrantes y creo que se están recibiendo de buena manera las aportaciones que cada uno está llevando.

Si algo no se toma en cuenta es porque no ponemos atención a veces nosotros. Si no mandamos a alguien con nuestra voz, con el diputado que preside la Comisión, no vamos a poder encajar, tenemos que estar participando coordinadamente.

Entonces ojalá y apoyemos esta propuesta, bueno al diputado Fósil como Presidente de la Comisión de la Cámara de Diputados, para que podamos seguir caminando de buena manera.

Antes de cerrar esto, para que no se me vaya a pasar, les hago una invitación a que conjunta y separadamente emitamos en breve una declaratoria inicial de los trabajos de esta Coordinación Metropolitana, aprobemos y enviemos un punto de acuerdo a la Cámara de Diputados para que nos se disminuyan los fondos del Fondo Metropolitano en el presupuesto de egresos de la Federación del año siguiente e inclusive que se pudiesen incrementar, tomando en cuenta lo que ustedes están comentando y que yo creo que tendremos que estarnos metiendo, diputados, a las reglas de operación de ese recurso para hacer algunas aportaciones con lo que acaban de decir. Tienen que entrarle los gobiernos delegacionales, tienen que entrarle el Gobierno de la Ciudad, tenemos que hacer que esa voz crezca, que sea compartido por supuesto el Estado de México, Hidalgo, en fin, que tiene que ser compartido.

Yo no sé si alguien más, pero si no es así, creo que ya nos tardamos, agradecerles a todos su presencia. Quiero presentarles al secretario técnico de

esta Comisión ya formalmente, ya ha estado enlazando con varios de ustedes, al arquitecto Fernando Rodríguez Salas, egresado de la Universidad Nacional Autónoma de México, de la Facultad de Arquitectura. Cuenta con estudios de postgrado en administración pública por la UNAM y en oratoria por la Sociedad Mexicana de Oradores, y ganador de la *Medalla Gustavo Baz Prada*, otorgada por la Universidad Nacional Autónoma de México.

Les pido un aplauso, porque este esfuerzo de coordinación en mucho ha tenido que ver el arquitecto Fernando.

El siguiente punto del día es asuntos generales. Si algún diputado tiene algún asunto general que tratar, adelante por favor. adelante Héctor Saúl.

EL C. DIPUTADO HECTOR SAUL TELLEZ HERNANDEZ.- Diputada, celebrar la designación del secretario técnico y de verdad muy respetuosamente hacerle una recomendación. Ojalá que en atención a lo que marca la ley y el reglamento que nos rige para este tipo de reuniones nos pudieran hacer llegar con el término de 48 horas de anticipación el programa de trabajo que llevaríamos a cabo para desarrollar en esta reunión; conocer también la metodología de las participaciones de cada uno de los invitados a efecto de no incurrir en alguna falta al reglamento.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Claro que sí, diputado. ¿Alguien más?

Bueno pues es todo, señores, muy agradecida por su participación y su asistencia. Se levanta la sesión.

